

CONVOCATORIA

CONSEJO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DEL MOVIMIENTO CRISTERO INICIADO EN 1926

El H. Ayuntamiento de Colima, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el Artículo 3, 30 y 40 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, convoca a la ciudadanía interesada a participar en la conformación del Consejo para la Conmemoración del Centenario del Movimiento Cristero iniciado en 1926.

Esta conmemoración tiene como propósito fortalecer la memoria histórica sobre un episodio clave en la historia de México y de la región occidental, en el que Colima fue protagonista de hechos y acciones que fueron fundamentales en la génesis, desarrollo y culminación del movimiento cristero, promoviendo el estudio, la reflexión y la difusión de los procesos

históricos, sociales, culturales y políticos del Movimiento

Dicha conmemoración se llevará a cabo con pleno respeto a la laicidad del Estado mexicano, garantizando que sus acciones tengan un carácter estrictamente cívico, histórico y cultural.

Quienes estén interesados deberán solicitar su inscripción a uno de los siguientes comités:

- I. Ruta de la Cristiada.*
- II. Edificación de Obras Conmemorativas.*
- III. Trabajo Editorial.*
- IV. Actividades Culturales, Sociales y Recreativas.*

Requisitos para ser integrante del Consejo:

Acreditar ciudadanía mexicana.

Tener interés comprobable en temas históricos, culturales o sociales.

Presentar una carta de exposición de motivos (máximo una cuartilla).

Comprometerse a participar activamente en las sesiones y actividades del Consejo.

Perfil de los Integrantes del Consejo:

Historiadores, cronistas, docentes e investigadores en áreas afines.

Representantes de asociaciones culturales o de defensa del patrimonio histórico.

Ciudadanos con trayectoria en el ámbito de la gestión cultural o participación social.

Jóvenes universitarios interesados en la historia regional.

Representantes de comunidades o familias con vínculos documentados al Movimiento Cristero.

Quienes tengan interés en participar deberán llenar el formulario y los requisitos de que se podrán descargar en el portal de internet del Ayuntamiento de Colima www.colima.gob.mx o podrán recogerlas y entregarlas en las Oficinas de la Dirección de Cultura del H. Ayuntamiento de Colima y del Archivo Histórico del Municipio de Colima.

Fechas de Apertura y Cierre de la Convocatoria:

Apertura de la convocatoria: **1 de agosto de 2025**

Cierre de recepción de postulaciones: **15 de agosto de 2025**

Publicación de resultados en el portal de internet del Ayuntamiento de Colima : **20 de agosto de 2025**

Instalación oficial del Consejo: **27 de agosto de 2025**

La integración de este Consejo representa una oportunidad para rescatar la memoria histórica de los hechos y personajes que participaron en uno de los movimientos sociales más significativos del siglo XX mexicano. El Ayuntamiento de Colima hace un llamado a todos los sectores de la sociedad a sumarse con compromiso y visión cívica a esta causa de memoria y justicia histórica.